UOC Nº 1384 /22

Asunción, 08 de julio de 2022.-

Señor
Abog. PABLO SEITZ ORTIZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref: Comunicación Convenio del Contrato Nº 30/22 –
LCO Nº 10/22– ID.: 405481

Tengo a bien dirigirme a usted a los efectos de comunicar que la Corte Suprema de Justicia ha suscrito el Convenio Modificatorio del Contrato Nº 30/2022, con la firma **TES Ingeniería de Diego Joaquin Rodriguez Barrios** correspondiente a **Licitación por Concurso de Ofertas PAC Nº 10/2022 "Mantenimiento y reparación de sistemas analógicos de CCTV y escáneres de rayos X (MORPHO-GE) – Contrato Abierto – Plurianual – Ad Referendum - S.B.E." ID N° 405481**

El Convenio Modificatorio N° 49/2022 fue aprobada por Resolución S2 Nº 160/22 de fecha 21/06/22 y tiene por objeto la rectificación del mencionado contrato.

Se adjuntan los documentos respaldatorios exigidos por la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", a efecto de su verificación y posterior difusión en SICP.

Sin otro particular y agradeciendo desde ya su acostumbrada atención, me despido atentamente,

N.P. Leticia Llamas Ortiz
Jefa
Departamento de Programación

UOC/DP/cp

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones2@pj.gov.py